

	INFORME FINAL	CÓDIGO: F-OCI-EVA-006
		VERSIÓN: 2
		Página 1 de 19

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO CUARTO TRIMESTRE DE 2025 Y A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CON CORTE A DICIEMBRE DE 2025

Fecha del Informe: 26 de febrero de 2026
No. Informe: OCI-07-2026
Auditores: Luz Myriam Casallas Contreras – Contratista OCI
Jenny Johanna Chaparro González – Contratista OCI

1. OBJETIVO

Realizar seguimiento al cumplimiento del Decreto 1068 de 2015 *“Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público”* en materia de austeridad del gasto y a la normatividad aplicable para la ejecución presupuestal.

2. ALCANCE

El seguimiento de austeridad se efectuó para el cuarto trimestre del 2025 y para la ejecución presupuestal a diciembre de 2025, con base en la información reportada por los Grupos de Trabajo de: Contratos y Convenios, Servicios Administrativos, Talento Humano, Relacionamiento con la Ciudadanía, Equipo Socio Ambiental, Planeación y la Unidad de Recursos Financieros, la cual fue revisada y analizada por la Oficina de Control Interno.

3. CRITERIOS DE SEGUIMIENTO

- Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015, *“por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público”*.
- Directiva Presidencial 13 del 20 de diciembre 2024 *“Directrices generales para la construcción del plan de austeridad del gasto para la vigencia fiscal 2025”*
- Decreto 1621 del 30 de diciembre de 2024 *“Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2025, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”*.
- Decreto 111 del 15 de enero de 1996, por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995, que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto.
- Decreto 00984 del 14 de mayo de 2012, mediante el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.

4. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO

4.1 SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 1068 DE 2015 “MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO”

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1068 de 2015, la Oficina de Control Interno realizó el seguimiento respectivo, así:

	INFORME FINAL	CÓDIGO: F-OCI-EVA-006
		VERSIÓN: 2
		Página 2 de 19

4.1.1 Comisiones al Exterior (Art. 2.8.4.2.1.)

Verificada la información enviada por el G.T. de Talento Humano, se evidenció que, durante el cuarto trimestre de 2025, se solicitaron 12 comisiones de servicios al exterior, las cuales fueron autorizadas tanto por el Ministerio de Minas y Energía, como por el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República lo que evidencia el cumplimiento del artículo 2.8.4.2.1. del Decreto 1068 de 2015, así:

No. AUTORIZACION DAPRE	RESOLUCION DE AUTORIZACION	DEPENDENCIA	ENTIDAD QUE ASUMIÓ EL VALOR DE LA COMISIÓN	NOTA
128933	RES MINMINAS 40445 (30-sep-25) RES SGC 1142 (3-oct-25)	Dirección Técnica Asuntos Nucleares	Organismo Internacional de Energía Atómica	N/A
128961	RES MINMINAS 40484 (10-oct-25) RES SGC 1186 (10-oct-25)	Dirección Técnica Asuntos Nucleares	Organismo Internacional de Energía Atómica	N/A
128973	RES MINMINAS 40483 (10-oct-25) RES SGC 1187 (10-oct-25)	Dirección Técnica Asuntos Nucleares	Organismo Internacional de Energía Atómica	N/A
129223	RES MINMINAS 40481 (10-oct-25) RES SGC 1188 (10-oct-25)	Dirección Técnica Hidrocarburos	Gobierno Chino	N/A
130125	RES MINMINAS 40502 (24-oct-25) RES SGC 1249 (24-oct-25)	Dirección Técnica Asuntos Nucleares	Organismo Internacional de Energía Atómica - OIEA	N/A
130771	RES SGC 1342 (5-nov-25)	Dirección Técnica Asuntos Nucleares	Servicio Geológico Colombiano	1
130799	RES MINMINAS 40517 (6-nov-25) RES SGC 1368 (7-nov-25)	Dirección Técnica Geociencias Básicas	Cooperación Alemana para el Desarrollo - GIZ	N/A
130998	RES SGC 1384 (11-nov-25) RES SGC 1393 (Corrige la Resolución 1384 en materia de CDP) (12-nov-25)	Dirección Técnica Asuntos Nucleares	Servicio Geológico Colombiano	1
131650	RES MINMINAS 40572 (27-nov-25)	Dirección General	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito UNODC Brasil	N/A
131654	RES MME 40573 (27-nov-25) RES SGC 1466	Dirección Técnica Recursos Minerales	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito UNODC Brasil	N/A

	INFORME FINAL	CÓDIGO: F-OCI-EVA-006
		VERSIÓN: 2
		Página 3 de 19

No. AUTORIZACION DAPRE	RESOLUCION DE AUTORIZACION	DEPENDENCIA	ENTIDAD QUE ASUMIÓ EL VALOR DE LA COMISIÓN	NOTA
	(27-nov-25)			
131657	RES MME 40574 (27-nov-25) RES SGC 1467 (27-nov-25)	Dirección Técnica Geoamenazas	Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (CTBTO)	N/A
132085	RES SGC 1500 (4-dic-25)	Dirección Técnica Asuntos Nucleares	Servicio Geológico Colombiano	1

Fuente: Elaboración propia Oficina de Control Interno, de acuerdo con la información suministrada por Grupo de Trabajo de Talento Humano.

Nota 1. El valor de tres comisiones fue asumido por el Servicio Geológico Colombiano, por lo que no requirió aprobación del Ministerio de Minas y Energía; estuvieron relacionadas con el traslado de los equipos patrones de referencia para los servicios de calibración a nivel de Radioterapia Externa, Braquiterapia, Rayos X y Radioprotección del Laboratorio Secundario de Calibración Dosimétrica – LSCD, desde la ciudad de Viena- Austria hacia la sede CAN del Servicio Geológico Colombiano en Bogotá, los cuales se encontraban en calibración en las instalaciones del Laboratorio de Dosimetría de Seibersdorf del Organismo Internacional de Energía Atómica – OIEA.

4.1.2 Mantenimiento de Bienes Muebles e Inmuebles (Art 2.8.4.3.4 y Art 2.8.4.3.5)

Para el mantenimiento de bienes muebles, la entidad realizó quince contratos en el cuarto trimestre de 2025, por valor de \$3.634.669.447 así:

TIPO DE CONTRATO – No. CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR
Contrato de Prestación de Servicios 1208-2025	Realizar y el mantenimiento preventivo; correctivo y verificación de las cabinas y sistemas de extracción de la marca C4; incluyendo la instalación de repuestos y entrega de consumibles para los laboratorios del Servicio Geológico Colombiano	\$ 61.632.983
Otro - 1236-2025	Realizar el mantenimiento preventivo; correctivo; incluida la entrega e instalación de repuestos e insumos para los equipos de la marca leco de los laboratorios del Servicio Geológico Colombiano	\$ 404.038.774
Contrato de Prestación de Servicios 1240-2025	Realizar el mantenimiento preventivo y/o correctivo; suministro e instalación de consumibles del equipo cromatógrafo iónico profesional IC 850 marca Metrohm de los laboratorios del Servicio Geológico Colombiano	\$ 193.902.195
Contrato de Prestación de Servicios 1249-2025	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo; así como la entrega e instalación de repuestos y consumibles de cada uno de los equipos que conforman los sistemas de extracción de los laboratorios del Servicio Geológico Colombiano.	\$ 179.154.500

	INFORME FINAL	CÓDIGO: F-OCI-EVA-006
		VERSIÓN: 2
		Página 4 de 19

TIPO DE CONTRATO – No. CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR
Contrato de Prestación de Servicios 1253-2025	Prestar los servicios de mantenimiento preventivo/correctivo; calibración y suministro e instalación de consumibles para el equipo isotermas de adsorción (Isothermal Gas Adsorption Test System - Schlumberger; p/n 915663).	\$ 150.000.000
Otro - 1276-2025	Realizar el mantenimiento preventivo incluida la entrega e instalación de repuestos y consumibles para los equipos de alta resolución marca Elemental Scientific del Servicio Geológico Colombiano con sede en Cali.	\$ 532.778.382
Contrato de Prestación de Servicios 1294-2025	Realizar el mantenimiento preventivo e instalación de baterías; entregar baterías de respaldo y consumibles para los bancos de posicionamiento de los bunkers 1 y 2 del laboratorio secundario de calibración dosimétrica del Servicio Geológico Colombiano.	\$ 13.073.638
Contrato de Prestación de Servicios 1301-2025	Adquisición; instalación y puesta en funcionamiento de unidad de suministro ininterrumpido (ups) para las diferentes sedes Servicio Geológico Colombiano.	\$ 380.153.500
Contrato de Prestación de Servicios 1310-2025	Realizar el mantenimiento preventivo; correctivo e instalación de repuestos y consumibles para los equipos de marca Fritsch y sus equipos periféricos de la dirección de laboratorios y la dirección de asuntos nucleares del Servicio Geológico Colombiano.	\$ 222.075.586
Contrato de Prestación de Servicios 1340-2025	Contratar el mantenimiento; soporte técnico; entrega de dominio del código fuente y transferencia de conocimiento del sistema de gestión de muestras de la litoteca nacional tierra y paz.	\$ 709.830.942
Contrato de Prestación de Servicios 1349-2025	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo; incluido el suministro e instalación de repuestos; así como el suministro de instrumentos de laboratorio; accesorios o consumibles para los equipos de corte; pulido y preparación de muestra de la marca Buehler para el Servicio Geológico Colombiano	\$ 308.924.000
Contrato de Prestación de Servicios 1431-2025	Realizar el mantenimiento preventivo; y la entrega e instalación de consumibles; para los equipos de purificación de agua de la marca Merck Millipore del Servicio Geológico Colombiano	\$ 350.283.100
Contrato de Suministro 1589-2025	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos para los sistemas de presión y contra incendios del Servicio Geológico Colombiano en sus sedes a nivel nacional	\$ 29.984.597
Contrato de Prestación de Servicios 1650-2025	Realizar la actualización y el mantenimiento de doce (12) licencias logas Single Seat; para apoyar el desarrollo de los proyectos adelantados por los grupos de trabajo e investigación de la dirección de recursos minerales.	\$ 66.402.000
Contrato de Prestación de Servicios 1654-2025	Contratar la prestación del servicio de revisión; mantenimiento y recarga de extintores portátiles con suministro de repuestos; para el Servicio Geológico Colombiano a nivel nacional	\$ 32.435.250
	Total	\$ 3.634.669.447

En la revisión efectuada se determinó que:

- En cada uno de los contratos se especifica la necesidad del mantenimiento de los equipos, los cuales se encuentran firmados por la Secretaria General como ordenadora del gasto, con lo cual se da cumplimiento de los lineamientos definidos en el Artículo 2.8.4.3.5 del Decreto 1068 de 2015.
- Según lo informado por el Grupo de Trabajo de Contratos y Convenios para el cuarto trimestre de 2025, no se realizaron contratos para el mantenimiento de los inmuebles.

4.1.3 Horas Extras (Art 2.8.4.4.3)

Verificados los informes detallados de horas extras del cuarto trimestre de 2025, se encontró que se reconocieron 620 horas; al comparar la cifra con el mismo período de 2024, se evidencia un aumento del 56,16% como se muestra en el siguiente cuadro:

MES	CANTIDAD DE HORAS EXTRAS 2024	CANTIDAD DE HORAS EXTRAS 2025	VARIACIÓN CANTIDAD DE HORAS	% VARIACIÓN
Octubre	440,0	674	234	53,18
Noviembre	538,0	312,0	(226)	(42,01)
Diciembre	126,0	738,0	612	485,71
TOTAL	1104,0	1724,0	620	56,16

El aumento se debe principalmente a que en el mes de diciembre se pagaron las horas extras trabajadas y autorizadas por la Secretaria General del S.G.C. a 8 funcionarios con cargo de conductor, correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2025, mediante las resoluciones 1590 del 22 de diciembre de 2025 y 1596 del 24 de diciembre de 2025, en las cuales se reconoció y ordenó el pago de horas extras diurnas, nocturnas, dominicales y festivos por un valor total de \$12.988.667.

4.1.4 Comisiones al interior del país. (Art 2.8.4.4.3)

Verificada la información suministrada por la Unidad de Recursos Financieros sobre el detalle de las comisiones pagadas y legalizadas al interior del país en el cuarto trimestre de 2025, se encontró que se autorizaron y pagaron 357 comisiones por valor de \$1.189.391.091,00; el 63.64% de estos recursos fue pagado a contratistas y el 36.36% a funcionarios, como lo muestra el siguiente cuadro:

DEPENDENCIA	TIPO DE COMISIONADO			VALOR TOTAL
	CONTRATISTAS	FUNCIONARIOS	TOTAL	
Dirección de Asuntos Nucleares	22	3	25	\$ 20.112.989,00
Dirección de Geoamenazas	170	128	298	\$ 546.780.186,00
Dirección de Geociencias Básicas	0	0	0	\$ -

DEPENDENCIA	TIPO DE COMISIONADO			VALOR TOTAL
	CONTRATISTAS	FUNCIONARIOS	TOTAL	
Dirección de Gestión De La Información	7	0	7	\$ 6.357.902,00
Dirección de Hidrocarburos	17	9	26	\$ 51.522.792,00
Dirección de Laboratorios	16	7	23	\$ 26.542.531,00
Dirección de Recursos Minerales	81	29	110	\$ 464.982.694,00
Dirección General	22	2	24	\$ 25.956.248,00
Secretaría General	22	26	48	\$ 47.135.749,00
TOTAL	357	204	561	\$ 1.189.391.091,00

Se observó que la Dirección de Geoamenazas presenta un mayor número de comisiones, seguida de la Dirección de Recursos Minerales. El reconocimiento y pago de viáticos se realizó mediante el respectivo acto administrativo que confiere la comisión de servicios, en el cual se expresó el término de su duración. Las comisiones de 2025 en su mayoría estuvieron originadas en temas relacionados con la misionalidad de la Entidad. Al respecto se señala que la Entidad tiene definido controles para el trámite de las comisiones así:

- Para la gestión de las comisiones, se tiene el procedimiento PR-FIN-COM-001 “Comisión de Servicio” versión 12 del 06/06/2025, donde se establecen los lineamientos respectivos para la programación de recursos por comisión o desplazamiento, la autorización y emisión del acto administrativo, el pago, legalización y cierre de la misma. Las solicitudes de comisión son autorizadas mediante resoluciones expedidas por la Secretaría General.
- La entidad expidió al Resolución No. 0533 del 4 de junio de 2025 "Por medio de la cual se reglamenta el trámite de comisiones de servicios de los empleados públicos y autorizaciones de desplazamiento para contratistas del Servicio Geológico Colombiano y se dictan otras disposiciones" y la Circular 016 del 01/07/2025 donde se estableció la escala de viáticos para empleados públicos y los gastos de alojamiento y alimentación a contratistas.

4.1.5 Modificación de la planta de personal (Art 2.8.4.4.4)

De acuerdo con la información suministrada por el Grupo de Trabajo de Talento Humano, para el cuarto trimestre de 2025, no se efectuaron modificaciones a la planta de personal constituida mediante Decreto 2704 de 2013, manteniéndose en 329 funcionarios.

A continuación, se presenta la forma de provisión de los funcionarios activos en la planta de personal a 31 de diciembre del 2025:

FUNCIONARIOS ACTIVOS	
MODO DE PROVISION	A 31 DICIEMBRE DE 2025
Carrera	129
Libre nombramiento y remoción	3
En encargo	53

FUNCIONARIOS ACTIVOS	
MODO DE PROVISION	A 31 DICIEMBRE DE 2025
Provisionales	30
Ordinario	15
Período de prueba	33
TOTAL ACTIVOS	263

Fuente: información suministrada por Grupo de Trabajo de Talento Humano

4.1.6 Contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión (Art. 2.8.4.4.5)

De acuerdo con lo informado por el GT de Contratos y Convenios, para el cuarto trimestre del 2025, en el mes de octubre, se celebraron 3 contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, por valor total de \$41.500.000 los cuales fueron financiados con recursos del Presupuesto General de la Nación, los contratistas fueron asignados a las Direcciones de Geoamenazas, Asuntos Nucleares e Hidrocarburos; verificados en la plataforma SECOP II los estudios previos de estos contratos, se evidenció la justificación de la contratación teniendo en cuenta que no hay personal de planta para llevar a cabo las actividades contratadas, con lo que se cumple lo establecido en el artículo 2.8.4.4.5 del decreto 1068 de 2015.

4.1.7 Publicidad y propaganda (Art 2.8.4.5.5)

El G.T. de Contratos y Convenios, informó que, durante el cuarto trimestre de 2025 no se celebraron contratos de publicidad y propaganda, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 2.8.4.5.5 del Decreto 1068 de 2015.

4.1.8 Telefonía (Art. 2.8.4.6.4 y 2.8.4.6.5)

Como medida de austeridad para la telefonía fija y móvil, se tienen contratos de planes que garantizan que no se presenten variaciones significativas en su consumo; la asignación de líneas telefónicas se realiza únicamente en los casos estrictamente necesarios, dando prioridad a las dependencias con funciones operativas o misionales que así lo justifiquen, a continuación, se muestra el consumo de telefonía fija y móvil en el cuarto trimestre:

MES	VALOR
Octubre	\$ 12.684.614
Noviembre	\$ 12.872.943
Diciembre	\$ 12.582.139
TOTAL	\$ 38.139.697

Fuente: información suministrada por Grupo de Trabajo de Servicios Administrativos

En el mes de diciembre se presentó una leve disminución en el consumo, en comparación con los meses de octubre y noviembre de 2025, debido a que, para algunas líneas fijas no habían sido emitidas las facturas correspondientes por la empresa prestadora del servicio de telefonía.

4.1.9 Vehículos (Art 2.8.4.6.6 y 2.8.4.6.7)

Los 22 vehículos de la entidad están asignados al servicio de las sedes para el desarrollo propio de sus funciones, al Director General, a los Directores Técnicos y a la Secretaria General, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.8.4.6.6.7 del Decreto 1068 de 2015.

Con respecto al consumo de gasolina, en los meses de octubre a diciembre de 2025, se presentó un consumo total de 1.185,39 galones, lo que refleja un incremento del 12,91%, con respecto al mismo periodo del año 2024, a continuación, se presenta el consumo discriminado por sedes, así:

RELACIÓN Y COMPARATIVO CONSUMO COMBUSTIBLE (Galones) CUARTO TRIMESTRE 2024 - 2025									
LUGAR DE UBICACIÓN	CANTIDAD VEHICULOS	2024				2025			
		OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL 2024	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL 2025
BOGOTA	13	216,23	230,55	143,18	589,96	264,71	212,58	250,78	728,06
MANIZALES	2	49,35	94,87	52,78	197,00	67,95	43,66	1,96	113,57
PASTO	2	78,06	24,32	35,47	137,85	56,90	71,86	39,46	168,22
POPAYAN	2	23,14	34,31	15,04	72,49	35,25	53,31	50,07	138,63
CALI	1	42,66	0,00	0,00	42,66	0,00	0,00	11,95	11,95
MEDELLIN	1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BUCARAMANGA	1	0,00	0,00	9,91	9,91	0,00	10,80	14,17	24,97
TOTAL	22	409,44	384,05	256,37	1049,86	424,81	392,20	368,38	1185,39

Fuente: información suministrada por Grupo de Trabajo de Servicios Administrativos

De acuerdo con lo informado por el GT de Servicios Administrativos, el incremento en el consumo de combustible del 12,91 % en el cuarto trimestre de 2025 frente al mismo periodo de 2024, estuvo asociado a la dinámica operativa y al cumplimiento de las actividades misionales de la entidad, en el marco del desarrollo de comisiones, desplazamientos y requerimientos logísticos necesarios para la prestación de los servicios técnicos institucionales.

4.1.10 Eventos (Art. 2.8.4.6.3)

El GT Relacionamiento con la Ciudadanía informó que, durante el cuarto trimestre de 2025, se llevaron a cabo quince (15) eventos con el operador logístico Sociedad Hotelera Tequendama para la apropiación social del conocimiento geocientífico, socialización, actualización sobre avances científicos y tecnológicos aplicados al ámbito médico, asistencia técnica y desarrollo de talleres especializados, evaluar las capacidades existentes en las etapas de preparación y respuesta para la atención de emergencias radiológicas o nucleares, asistencia al Congreso Nacional De Física Médica, conmemoración de los 40 años de la erupción del Nevado del Ruiz, presentación anual de los resultados de la gestión del Servicio Geológico Colombiano y participación en la rendición de cuentas del sector minero-energético; y un (1) evento con la Cruz Roja Colombiana – Seccional Tolima para para llevar a cabo la apropiación social del Conocimiento Geocientífico (ASCG) relacionado con la gestión del riesgo volcánico en Colombia, dando cumplimiento al artículo 2.8.4.6.3. del Decreto 1068 de 2015.

4.1.11 Sostenibilidad Ambiental (Art. 2.8.4.8.2)

Con el fin de verificar el cumplimiento de lo estipulado en el artículo 2.8.4.8.2 del decreto 1068 de 2015 y de conformidad con lo reportado por el Grupo de Trabajo de Planeación se analizaron los consumos registrados de octubre a diciembre de 2025, en las diferentes sedes del SGC, encontrando lo siguiente:

Consumo de agua:

SEDES	SEP-OCT	SEP-OCT	VARIACIÓN SEP-OCT (%)	OCT-NOV	OCT-NOV	VARIACIÓN OCT-NOV (%)	NOV-DIC	NOV-DIC	VARIACIÓN NOV-DIC (%)	VARIACIÓN ACUMULADA (%)
	2024 (m3)	2025 (m3)		2024 (m3)	2025 (m3)		2024 (m3)	2025 (m3)		
Sede Central	327	309	(5,50%)	276	227	(17,75%)	293	263	(10,24%)	(11%)
Sede CAN	242	194	(19,83%)	190	246	29,47%	175	220	25,71%	9%
Sede Medellín	23	35	52,17%	24	24	0,00%	27	24	(11,11%)	12%
Sede Cali	86	94	9,30%	85	96	12,94%	89	105	17,98%	13%
Sede Popayán	25	29	16,00%	23	26	13,04%	24	30	25,00%	18%
Sede Manizales	37	37	0,00%	36	37	2,78%	38	41	7,89%	4%
Sede Pasto	34	56	64,71%	38	34	(10,53%)	75	22	(70,67%)	(24%)
Sede Facatativá	0	16	N/A	0	16	N/A	0	16	N/A	0%
Sede El Vergel Tenjo	16	10	(37,50%)	6	6	0,00%	3	6	100,00%	(12%)
TOTAL	790	780	(1,27%)	678	712	5,01%	724	727	0,41%	1%

Fuente: información suministrada por Grupo de Trabajo de Servicios Administrativos

Se observó que la sede con mayor ahorro en el consumo de agua fue Pasto con una disminución acumulada del 24%, seguida de la sede El Vergel Tenjo con una disminución del 12% y la Sede Central con una disminución del 11%. En general, en las sedes del SGC, se presentó solo un incremento del 1% en el consumo del agua.

Consumo de energía:

SEDES	SEP-OCT	SEP-OCT	VARIACIÓN SEP-OCT	OCT-NOV	OCT-NOV	VARIACIÓN OCT-NOV	NOV-DIC	NOV-DIC	VARIACIÓN NOV-DIC	VARIACIÓN ACUMULADA (%)
	2024 (Kw/h)	2025 (Kw/h)		2024 (Kw/h)	2025 (Kw/h)		2024 (Kw/h)	2025 (Kw/h)		
Sede Central	118.640	116.800	(1,55%)	122.080	117.120	(4,06%)	115.120	115.520	0,35%	(2%)
Sede CAN	60.985	47.310	(22,42%)	57.971	48.611	(16,15%)	51.318	48.363	(5,76%)	(15%)
Sede Medellín	5.800	5.560	(4,14%)	5.520	5.560	0,72%	5.520	5.480	(0,72%)	(1%)
Sede Cali	17.680	15.440	(12,67%)	17.440	15.840	(9,17%)	16.160	16.240	0,50%	(7%)
Sede Popayán	8.723	10.120	16,02%	8.261	10.146	22,82%	8.415	9.128	8,47%	16%
Sede Manizales	13.147	13.620	3,60%	14.201	13.860	(2,40%)	15.062	14.700	(2,40%)	(1%)
Sede Pasto	15.206	24.613	61,86%	15.782	24.812	57,22%	15.013	24.676	64,36%	61%
Sede Facatativá	3.000	3.240	8,00%	3.000	2.880	(4,00%)	3.000	2.640	(12,00%)	0%

SEDES	SEP-OCT	SEP-OCT	VARIACIÓN SEP-OCT	OCT-NOV	OCT-NOV	VARIACIÓN OCT-NOV	NOV-DIC	NOV-DIC	VARIACIÓN NOV-DIC	VARIACIÓN ACUMULADA (%)
	2024 (Kw/h)	2025 (Kw/h)		2024 (Kw/h)	2025 (Kw/h)		2024 (Kw/h)	2025 (Kw/h)		
Sede El Vergel Tenjo	87	88	1,15%	71	87	22,54%	74	85	14,86%	12%
Sede Bucaramanga	23.100	36.060	56,10%	35.040	39.840	13,70%	27.360	31.080	13,60%	(1%)
TOTAL	266.368	272.851	2,43%	279.366	278.756	-0,22%	257.042	267.912	4,23%	0,00%

Fuente: información suministrada por Grupo de Trabajo de Servicios Administrativos

En términos generales no se presentó un incremento en el consumo de energía. Las sedes con mayor ahorro fueron: La sede CAN (disminuyó en 15%), Sede Cali (reducción del 7%) y la Sede central (con disminución del 2%). La Sede Pasto presentó un incremento del 61% con respecto al mismo periodo del 2024 debido a la instalación de un DATACENTER que debe permanecer en uso las 24 horas de los 7 días de la semana.

El Grupo de Trabajo de Planeación informó que durante el año 2025 se fortalecieron las estrategias ambientales enfocadas en la optimización de los recursos hídricos y energéticos, a través de la difusión de videos institucionales y de piezas gráficas. Aunado a lo anterior se realizaron adecuaciones estructurales con tecnologías de bajo impacto, con un seguimiento riguroso a los consumos.

4.2 SEGUIMIENTO A LA EJECUCION PRESUPUESTAL DE LA VIGENCIA 2025

Para el seguimiento a la ejecución presupuestal de la vigencia 2025, se tuvo en cuenta la información presupuestal del SGC registrada en el SIIF Nación y la enviada por la Unidad de Recursos Financieros, la cual se analizó de la siguiente forma:

4.2.1 SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL REZAGO PRESUPUESTAL 2024

La entidad constituyó el rezago presupuestal de la vigencia 2024 mediante el “Acta de Constitución de Reserva Presupuestal 2024” del 21/01/2025 por valor de \$16.329 millones y el “Acta de Constitución de Cuentas por Pagar 2024” del 21/01/2025 por \$1.621,6,7 millones, así:

(PESOS)

DESCRIPCIÓN	RECURSOS NACIÓN	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
Reserva presupuestal:			
Funcionamiento	\$ 948.777.948,13	\$ 465.498.283,66	\$ 1.414.276.231,79
Inversión	\$ 14.897.270.485,41	\$ 17.445.541,00	\$ 14.914.716.026,41
Total Reserva Presupuestal	\$ 15.846.048.433,54	\$ 482.943.824,66	\$ 16.328.992.258,20
Cuentas por pagar:			
Funcionamiento	\$ 477.983.857,57	\$ 834.822.693,30	\$ 1.312.806.550,87
Inversión	\$ 216.000.120,00	\$ 92.872.028,88	\$ 308.872.148,88
Total Cuentas por Pagar	\$ 693.983.977,57	\$ 927.694.722,18	\$1.621.678.699,75
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL	\$ 16.540.032.411,11	\$ 1.410.638.546,84	\$17.950.670.957,95

Fuente: Elaboración propia Oficina de Control Interno, de acuerdo con las actas de Constitución que conforman el rezago presupuestal.

4.2.2 EJECUCIÓN DE RESERVAS PRESUPUESTALES DE LA VIGENCIA 2024

Verificada la información registrada en el aplicativo SIIF Nación referente a la ejecución de las reservas de la vigencia 2024 se observó lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	COMPROMISO	EJECUTADO (OBLIGACIÓN)	CANCELACIÓN RESERVA	% DE EJECUCIÓN
Funcionamiento	\$ 1.356.083.835,32	\$ 1.334.363.835,32	58.192.396,47	98,40%
Inversión	\$ 14.638.570.217,83	\$ 14.454.296.511,83	276.145.808,58	98,74%
TOTAL RESERVA PRESUPUESTAL	\$ 15.994.654.053,15	\$ 15.788.660.347,15	\$ 334.338.205,05	98,71%

Fuente: Elaboración propia Oficina de Control Interno, con la información del SIIF suministrada por G.T. Unidad de Recursos Financieros

- Mediante “Acta de cancelación y fenecimiento de reservas presupuestales” del 31 de diciembre de 2025, se cancelaron reservas presupuestales por valor de \$334.338.205,05, de los cuales \$58.192.396,47 son de funcionamiento y \$276.145.808,58 corresponden a inversión, quedando con una ejecución del 98,71%.
- En cuanto a gastos de funcionamiento, en forma adicional, se suscribió un *ACTA DE CANCELACIÓN Y FENECIMIENTO DE RESERVAS PRESUPUESTALES* de fecha 31 de diciembre de 2025 por valor de \$21.720.000,00, correspondiente a los honorarios de las sesiones del Consejo Directivo llevadas a cabo en la vigencia 2024, debido a que no fueron presentadas las cuentas de cobro correspondientes, se procedió a declarar el fenecimiento de esta reserva.
- En lo referente a gastos de inversión, se realizaron tres *ACTAS DE CANCELACIÓN Y FENECIMIENTO DE RESERVAS PRESUPUESTALES* por valor de \$184.273.706,00, correspondientes a: el saldo por pagar de un contrato de prestación de servicios de la vigencia 2024 cuyos honorarios no fueron cobrados por el contratista; el proceso de incumplimiento de un contrato de obra del 2024 y un saldo correspondiente al pago a la Fiduciaria La Previsora S.A. Compañía de Seguros, formalizado así el fenecimiento de estas reservas.

4.2.3. EJECUCIÓN DE CUENTAS POR PAGAR DE LA VIGENCIA 2024

La ejecución de las cuentas por pagar constituidas de la vigencia 2024 (\$1.621.678.699,75), fue verificada con los registros en SIIF Nación suministrados por la URF, encontrando que se realizó un reintegro a la Dirección del Tesoro Nacional por valor de \$1.117.180, por lo que, el saldo de las cuentas por pagar quedó en \$1.620.561.519,75; a marzo de 2025 se ejecutaron por gastos de funcionamiento un total de \$1.311.689.370,87 que corresponden al 100% y por gastos de inversión un valor de \$292.277.772,88 que corresponden al 94,62%. Quedó pendiente por ejecutar el 5,38% del total de las cuentas por pagar por valor \$16.594.376.

4.2.4. PRESUPUESTO DE GASTOS 2025

De conformidad con el Decreto 1523 del 18 de diciembre de 2024 “*Por medio del cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y el presupuesto de gastos para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025*”; y el Decreto 312 del 6 de marzo de 2024 que modificó el

1621 del 30 de diciembre de 2024 “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2025, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos” a lo largo del año, se registraron en el aplicativo SIIF Nación adiciones, reducciones y bloqueos presupuestales, lo que generó una apropiación vigente para el Servicio Geológico Colombiano como se muestra en la siguiente tabla:

DESCRIPCION	APROPIACIÓN INICIAL	APROPIACIÓN ADICIONADA	APROPIACION REDUCIDA	APROPIACIÓN VIGENTE
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 77.090.638.784,00	\$ 145.523.379,00	\$ 213.512.301,00	\$ 77.022.649.862,00
Gastos de personal	\$ 39.863.622.000,00	\$ -	\$ -	\$ 39.863.622.000,00
Adquisición de bienes y servicios	\$ 18.619.130.784,00	\$ -	\$ 169.342.329,00	\$ 18.449.788.455,00
Transferencias corrientes	\$ 180.251.000,00	\$ 46.277.379,00	\$ -	\$ 226.528.379,00
Gastos de comercialización y producción	\$ 17.337.322.000,00	\$ -	\$ 44.169.972,00	\$ 17.293.152.028,00
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	\$ 1.090.313.000,00	\$ 99.246.000,00	\$ -	\$ 1.189.559.000,00
INVERSION	\$ 100.000.000.000,00	\$ -	\$ 815.236.671,00	\$ 99.184.763.329,00
Gestión de la información en el Sector Minero Energético	\$ 82.099.600.000,00	\$ -	\$ 804.241.477,00	\$ 81.295.358.523,00
Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector minas y energía	\$ 17.900.400.000,00	\$ -	\$ 10.995.194,00	\$ 17.889.404.806,00
TOTAL	\$ 177.090.638.784,00	\$ 145.523.379,00	\$ 1.028.748.972,00	\$ 176.207.413.191,00

Fuente: Elaboración propia Oficina de Control Interno, con la información del SIIF suministrada por G.T. Unidad de Recursos Financieros

4.2.5. EJECUCION PRESUPUESTAL DE LA VIGENCIA 2025

En la vigencia 2025, la ejecución presupuestal acumulada a nivel de compromisos del SGC fue del 96,31%, donde se observó una ejecución de gastos de funcionamiento del 94,54% y de gastos de inversión del 97,68%, así:

(cifras expresadas en millones)						
DESCRIPCION	APROPIACION	CDP	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS	EJECUCION PRESUPUESTAL
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 77.022,65	\$ 75.780,27	\$ 72.815,86	\$ 67.683,60	\$ 66.805,22	94,54%
Gastos de personal	\$ 39.863,62	\$ 39.858,52	\$ 37.606,64	\$ 37.606,64	\$ 37.407,23	94,34%
Adquisición de bienes y servicios	\$ 18.449,79	\$ 18.059,45	\$ 17.487,59	\$ 15.806,69	\$ 15.303,70	94,78%
Transferencias corrientes	\$ 226,53	\$ 217,02	\$ 83,16	\$ 83,16	\$ 83,16	36,71%
Gastos de comercialización y producción	\$ 17.293,15	\$ 16.666,23	\$ 16.659,43	\$ 13.208,07	\$ 13.050,02	96,34%
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	\$ 1.189,56	\$ 979,05	\$ 979,05	\$ 979,05	\$ 961,11	82,30%
INVERSION	\$ 99.184,76	\$ 96.984,82	\$ 96.886,26	\$ 65.278,48	\$ 65.129,70	97,68%

(cifras expresadas en millones)

DESCRIPCION	APROPIACION	CDP	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS	EJECUCION PRESUPUESTAL
Gestión de la información en el Sector Minero Energético	\$ 81.295,36	\$ 79.259,89	\$ 79.177,68	\$ 53.479,15	\$ 53.352,75	97,40%
Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector minas y energía	\$ 17.889,40	\$ 17.724,93	\$ 17.708,57	\$ 11.799,33	\$ 11.776,95	98,99%
TOTAL	\$ 176.207,41	\$ 172.765,09	\$ 169.702,12	\$ 132.962,09	\$ 131.934,92	96,31%

Elaboración propia Oficina de Control Interno, con la información del SIF suministrada por el G.T. Unidad de Recursos Financieros.

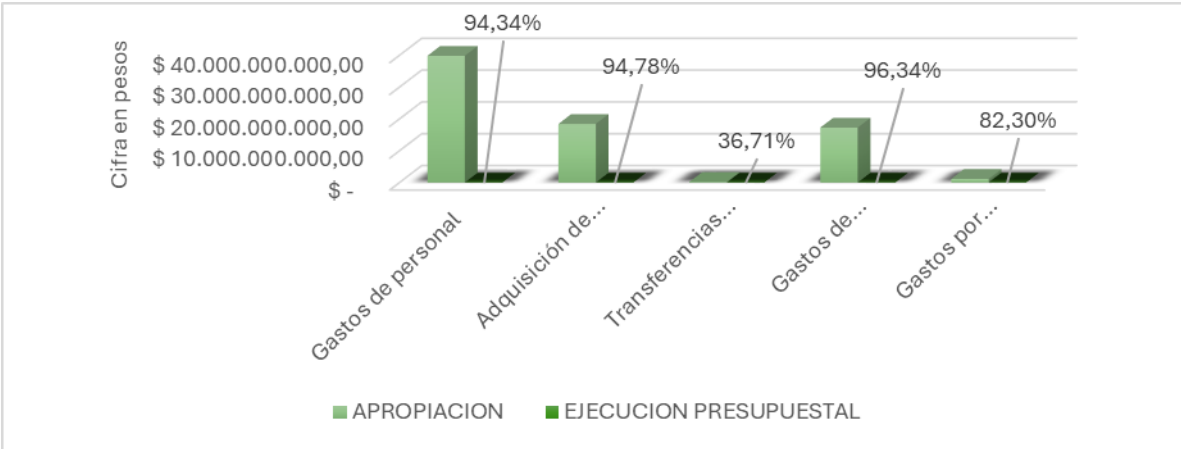
La apropiación presupuestal vigente para ejecutar en el año 2025 fue de \$176.207,41 millones, de los cuales el 98,05% contó con certificado de disponibilidad presupuestal, el 96,31% tuvo registro presupuestal de compromiso, el 75,46% fue obligado y el 74,87% fue pagado, como se muestra en la siguiente tabla:

DESCRIPCION	APROPIACION	% CDP (1)	% COMPROMISOS (2)	% OBLIGACIONES (3)	% PAGOS (4)	% NO COMPROMETIDO (5)
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 77.022.649.862,00	98,39%	94,54%	87,87%	86,73%	3,85%
Gastos de personal	\$ 39.863.622.000,00	99,99%	94,34%	94,34%	93,84%	5,65%
Adquisición de bienes y servicios	\$ 18.449.788.455,00	97,88%	94,78%	85,67%	82,95%	3,10%
Transferencias corrientes	\$ 226.528.379,00	95,80%	36,71%	36,71%	36,71%	59,09%
Gastos de comercialización y producción	\$ 17.293.152.028,00	96,37%	96,34%	76,38%	75,46%	0,04%
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	\$ 1.189.559.000,00	82,30%	82,30%	82,30%	80,80%	0,00%
INVERSION	\$ 99.184.763.329,00	97,78%	97,68%	65,82%	65,67%	0,10%
Gestión de la información en el Sector Minero Energético	\$ 81.295.358.523,00	97,50%	97,40%	65,78%	65,63%	0,10%
Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector minas y energía	\$ 17.889.404.806,00	99,08%	98,99%	65,96%	65,83%	0,09%
TOTAL	\$ 176.207.413.191,00	98,05%	96,31%	75,46%	74,87%	1,74%

Elaboración propia Oficina de Control Interno, con la información del SIF suministrada por el G.T. Unidad de Recursos Financieros

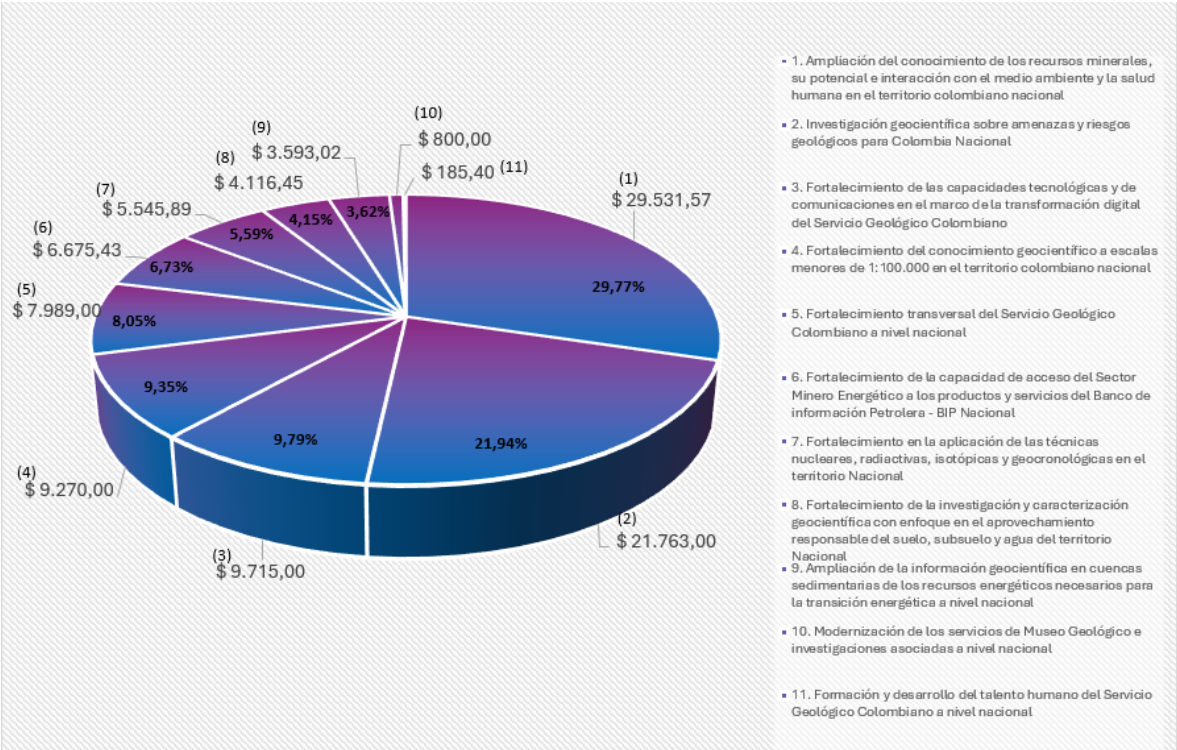
- (1) Porcentaje de la apropiación con Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP).
- (2) Porcentaje de la apropiación con registro presupuestal de compromiso.
- (3) Porcentaje de la apropiación obligada.
- (4) Porcentaje de la apropiación pagada.
- (5) Porcentaje de apropiación con certificado de disponibilidad presupuestal que aún no ha sido comprometida.

Gastos de Funcionamiento: La ejecución presupuestal de la vigencia 2025 de estos gastos, con respecto a los compromisos, fue del 94,54%; los rubros más representativos fueron: gastos de comercialización y producción con un 96,34%, seguido de la Adquisición de bienes y servicios con un 94,78% en su ejecución y Gastos de Personal con el 94,34%. Es de resaltar que:



- Con respecto a la ejecución de los Gastos de Personal los rubros que lo componen tuvieron la siguiente participación: Salarios 67,81%, Contribuciones Inherentes a la nómina el 25,18% y Remuneraciones no constitutivas de factor salarial el 7,01%
- En lo que concierne a la Adquisición de Bienes y Servicios, la ejecución de los rubros que lo componen tuvo el siguiente comportamiento: adquisición maquinaria y aparatos eléctricos con una participación del 0,02% mientras que adquisición de materiales y suministros fue del 99,98%.
- En cuanto a las Transferencias corrientes, la ejecución de los rubros que la componen es la siguiente: Prestaciones sociales relacionadas con el empleo fue del 56,97%, y sentencias y Conciliaciones fue del 43,03%.
- Para los gastos de Comercialización y Producción, los rubros que lo componen presentaron la siguiente ejecución: Materiales y suministros el 21,44% y Adquisición de servicios el 78,56%.
- Respecto a los Gastos por Tributos, multas, sanciones e intereses de mora, el rubro que la compone tuvo una ejecución del 82,30%.

Gastos de Inversión: El Servicio Geológico Colombiano cerró la vigencia 2025 con una apropiación vigente por valor de \$99.184,76 millones, los cuales fueron distribuidos en 11 proyectos como se observa en el siguiente gráfico:



Fuente: Elaboración propia Oficina de Control Interno de acuerdo con la información suministrada por G.T. de Planeación.

Los gastos por proyectos de inversión, con corte a 31 de diciembre de 2025, presentaron una ejecución presupuestal acumulada en relación con los recursos comprometidos por valor total de \$96.886,26 millones, equivalente al 97,68% de la apropiación vigente, así:

(Valores en millones de pesos)

PROYECTO	APROPIACION VIGENTE		CDP		COMPROMISO		OBLIGACIÓN		PAGO	
	VALOR	% PARTICIP	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%
Ampliación del conocimiento de los recursos minerales, su potencial e interacción con el medio ambiente y la salud humana en el territorio colombiano nacional	29.531,57	29,77%	29.204,26	98,89%	29.204,26	98,89%	15.340,74	51,95%	15.315,03	51,86%
Investigación geocientífica sobre amenazas y riesgos geológicos para Colombia Nacional	21.763,00	21,94%	20.521,38	94,29%	20.504,34	94,22%	15.070,46	69,25%	15.013,09	68,98%

	INFORME FINAL				CÓDIGO: F-OCI-EVA-006
					VERSIÓN: 2
					Página 16 de 19

(Valores en millones de pesos)

PROYECTO	APROPIACION VIGENTE		CDP		COMPROMISO		OBLIGACIÓN		PAGO	
	VALOR	% PARTICIP	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%
Fortalecimiento de las capacidades tecnológicas y de comunicaciones en el marco de la transformación digital del Servicio Geológico Colombiano	9.715,00	9,79%	9.715,00	100%	9.715,00	100,00%	7.703,57	79,30%	7.699,04	79,25%
Fortalecimiento del conocimiento geocientífico a escalas menores de 1:100.000 en el territorio colombiano nacional	9.270,00	9,35%	9.217,82	99,44%	9.217,82	99,44%	8.358,24	90,16%	8.348,21	90,06%
Fortalecimiento transversal del Servicio Geológico Colombiano a nivel nacional	7.989,00	8,05%	7.834,53	98,07%	7.821,43	97,90%	4.010,02	50,19%	3.992,17	49,97%
Fortalecimiento de la capacidad de acceso del sector minero energético a los productos y Servicios Del Banco De Información Petrolera - BIP Nacional	6.675,43	6,73%	6.447,03	96,58%	6.447,03	96,58%	5.243,97	78,56%	5.243,97	78,56%
Fortalecimiento en la aplicación de las técnicas nucleares, radiactivas, isotópicas y geocronológicas en el territorio nacional	5.545,89	5,59%	5.473,77	98,70%	5.423,15	97,79%	2.146,18	38,70%	2.135,27	38,50%
Fortalecimiento de la investigación y caracterización geocientífica con enfoque en el aprovechamiento responsable del suelo, subsuelo y agua del territorio nacional	4.116,45	4,15%	4.070,21	98,88%	4.055,65	98,52%	3.269,64	79,43%	3.247,26	78,89%
Ampliación de la información geocientífica en cuencas sedimentarias de los recursos energéticos necesarios para la transición energética a nivel nacional	3.593,02	3,62%	3.529,16	98,22%	3.529,16	98,22%	3.253,65	90,55%	3.253,65	90,55%
Modernización de los servicios de museo geológico e investigaciones	800,00	0,81%	796,27	99,53%	796,27	99,53%	796,27	99,53%	796,27	99,53%

(Valores en millones de pesos)

PROYECTO	APROPIACION VIGENTE		CDP		COMPROMISO		OBLIGACIÓN		PAGO	
	VALOR	% PARTICIP	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%
asociadas a nivel nacional										
Formación y desarrollo del talento humano del Servicio Geológico Colombiano a nivel nacional	185,40	0,19%	175,40	94,61%	172,14	92,85%	85,74	46,25%	85,74	46,25%
TOTALES	99.184,76	100,00%	96.984,82	97,78%	96.886,26	97,68%	65.278,48	65,82%	65.129,70	65,67%

Fuente: Elaboración propia Oficina de Control Interno de acuerdo con la información suministrada por G.T. de Planeación.

- Para la vigencia 2025, los proyectos con mayor participación en los Gastos de inversión fueron: *“Ampliación del conocimiento de los recursos minerales, su potencial e interacción con el medio ambiente y la salud humana en el territorio colombiano nacional”* con una asignación del 29,77% y el de *“Investigación geocientífica sobre amenazas y riesgos geológicos para Colombia Nacional”* con una asignación del 21,94%.

La ejecución a nivel de compromisos en Gastos de Inversión durante la vigencia 2025 fue del 97,68%, donde:

- El proyecto de mayor ejecución presupuestal en la vigencia 2025 fue *“Fortalecimiento de las capacidades tecnológicas y de comunicaciones en el marco de la transformación digital del servicio geológico colombiano”* con el 100%, seguido del proyecto *“Modernización de los servicios de museo geológico e investigaciones asociadas a nivel nacional”* con el 99,53% y el proyecto *“Fortalecimiento del conocimiento geocientífico a escalas menores de 1:100.000 en el territorio colombiano nacional”* con el 99,44%.
- El proyecto de menor ejecución presupuestal en la vigencia 2024 fue el de *“Formación y desarrollo del talento humano del servicio geológico colombiano a nivel nacional”* con el 92,85%.

4.2.6. CONSTITUCION DEL REZAGO PRESUPUESTAL 2025

El Servicio Geológico Colombiano constituyó el rezago presupuestal de la vigencia 2025 mediante *“Acta de Constitución de Reserva Presupuestal 2025”* del 21 de enero de 2026 por valor de \$36.277,63 millones y *“Acta de Constitución de Cuentas por Pagar 2025”* del 21 de enero de 2026 por \$1.027,17 millones, así:

DESCRIPCIÓN	RECURSOS NACIÓN	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
Reserva presupuestal:			
Funcionamiento	\$ 4.425.010.892,02	\$ 696.369.206,36	\$ 5.121.380.098,38
Inversión	\$ 31.156.246.773,99	\$ 0,00	\$ 31.156.246.773,99

Total Reserva presupuestal:	\$ 35.581.257.666,01	\$ 696.369.206,36	\$ 36.277.626.872,37
Cuentas por pagar:			
Funcionamiento	\$ 720.335.118,99	\$ 158.049.140,00	\$ 878.384.258,99
Inversión	\$ 148.782.822,00	\$ 0,00	\$ 148.782.822,00
Total Cuentas por pagar:	\$ 869.117.940,99	\$ 158.049.140,00	\$ 1.027.167.080,99
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL	\$ 36.450.375.607,00	\$ 854.418.346,36	\$ 37.304.793.953,36

Fuente: Elaboración propia Oficina de Control Interno, de acuerdo con las actas de Constitución que conforman el rezago presupuestal

Se tiene entonces que en funcionamiento se constituyeron reservas correspondientes al 6,65% y en inversión equivalente al 31,41% del total del valor de la vigencia actual con corte al 31 de diciembre de 2025.

De acuerdo con lo informado por la coordinadora del Grupo de Trabajo Unidad de Recursos Financieros, la constitución del rezago 2025, obedeció a la dinámica de disponibilidad presupuestal señalada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público durante la vigencia 2025.

4. CONCLUSIONES

- Para el cuarto trimestre del 2025, el Servicio Geológico Colombiano cumplió en forma general las medidas de austeridad establecidas en el Decreto 1068 del 2025; es de resaltar, que se mantuvieron estables los consumos de telefonía, agua y energía; en cuanto al consumo de gasolina se presentó un incremento inferior al 13%, debido a las dinámicas operativas y al desarrollo de las actividades misionales de la entidad.
- La ejecución del Presupuesto General de la Nación con corte a 31 diciembre de 2025, a nivel de compromisos, fue de \$96.886,26 millones, lo que representa el 97,68% con respecto a valor total de apropiación para la vigencia 2025.
- Para la vigencia 2025, se constituyeron reservas presupuestales por funcionamiento, por valor de \$5.121.380.098,38 y por inversión por valor de \$31.156.246.773,99, sobrepasando los límites definidos en el Estatuto Orgánico de Presupuesto (2% de los gastos para funcionamiento y 15% del presupuesto para Inversión).

6. RECOMENDACIONES

- Mantener las medidas y acciones de austeridad del gasto público en cada una de las dependencias para dar cumplimiento en lo establecido en el Decreto 1068 de 2015.
- Tener en cuenta los criterios, procedimientos y recomendaciones establecidos en la circular externa No. 0004 del 22 de enero de 2026 para preparar y presentar los informes sobre recorte y ahorro en los gastos durante el primer semestre de la vigencia 2026 y la remisión al Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección General del Presupuesto Público Nacional (DGPPN).

	INFORME FINAL	CÓDIGO: F-OCI-EVA-006
		VERSIÓN: 2
		Página 19 de 19

- Continuar con el monitoreo a la ejecución presupuestal, con el fin de que las apropiaciones de cada rubro presupuestal se ejecuten en su totalidad y de conformidad con la normatividad vigente.

Elaboró: Luz Myriam Casallas Contreras – Contratista OCI
Jenny Johanna Chaparro González – Contratista OCI

Revisó y Aprobó: Erika Marcela Huari Mateus – Jefe de la Oficina de Control Interno